



H. V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años, por "mejoras introducidas en la fabricación de imitaciones de orfebrería" a favor de D. Francisco RODRIGUEZ, residente en Bilbao (Vizcaya) c. 25 de Diciembre A y B.-

=====

La presente patente se refiere a mejoras introducidas en la fabricación de imitaciones de orfebrería, y su finalidad principal es aportar a este genero de trabajos nuevos elementos decorativos que avaloren su presentación artística,

1 Como principio fundamental del objeto de esta patente se realiza el esmaltado en colores o la pintura imitando esmaltes en colores aplicada a aquellas partes de la obra a realizar donde su presencia realce los motivos del dibujo.

2 Bajo ningun aspecto debe confundirse esta clase de trabajos con algunas obras de orfebrería autenticas que contienen algunos esmaltes y que ya fueron realizadas en la antigüedad, constitu-



30 MAYO 1930

- 2 -

3 yendo obras de arte que por su originalidad son estimadisimas. se trata de industrializar la fabricación de imitaciones de orfebreria ya conocidas en el mercado, pero bajo un nuevo aspecto que podriamos denominar imitaciones de orfebreria policromada. Para la perfecta comprensión del objeto y del alcance de la patente, se describirá ésta refiriendose a diversos casos concretos que pueden presentarse en la fabricación, bien entendido que estos ejemplos son únicamente dados a título de tales sin que en forma alguna limiten el alcance de la patente.

4 PRIMER EJEMPLO.- Policromado de imitaciones de orfebreria con esmaltes autenticos.- Se realizan reproducciones del modelo original por galvanoplastia preferentemente o por estampado mecánico. En el primero de los casos que se estima como preferible para los fines expuestos, se obtendrá en el baño galvanoplástico una reproducción exacta en cobre electrolítico de la obra original. Sobre esta reproducción y en los puntos previamente indicados para ello, se aplican esmaltes vitrificables en colores y seguidamente se procede a su vitricado o cocción a la mufla o por cualquiera otro procedimiento conocido. Posteriormente se someten las partes metálicas dejadas al descubierto a una limpieza cuidadosa y aun pulimento con el fin de hacerlas aptas para recibir un baño electrolitico de plata u oro. Teniendo en cuenta que los esmaltes constituyen superficies inatacables a los ácidos y aislantes de la electricidad, el depósito de plata u oro se verificará íntegramente en todos los puntos de la superficie no recubiertos por el esmalte. Por último se procede a un pulimento final o patinado según cada caso. No obstante la operación de plateado o dorado podría preceder a la aplicación de los esmaltes, pero esto no parece recomendable teniendo en cuenta las temperaturas a que ha de someterse.

8 SEGUNDO EJEMPLO.- Policromado de imitaciones de orfebreria a ba-



MAYO 1930

- 3 -

se de imitaciones de esmalte.- La reproducción del original en
cobre electrolítico se verifica por el mismo procedimiento gal-
vanoplástico que en el caso anterior. Una vez logrado, se proce-
de a su pulimento y terminado dorandola o plateandola según la
finalidad perseguida. Completamente terminada ya la reproducción
de la obra de orfebrería se procede a su policromado aplicando-
le en las partes indicadas para ello, masas colorantes apropiadas
que pueden consistir en porcelana líquida, colores celulósicos,
colores a base de silicatos, lacres coloreados o cualesquiera
otros medios colorantes adecuados.

teniendo en cuenta que tanto los esmaltes auténticos como la ma-
yoría de las materias empleadas para su imitación son suscepti-
bles de formar sobre las superficies metálicas capas de un cier-
to grosor, puede preverse el establecimiento de hendiduras o re-
bajes en las partes metálicas que han de recibir estas materias
con el fin de que su superficie externa quede a la misma altura
que la superficie metálica circundante. Indudablemente puede pres-
cindirse de este requisito e incluso combinar la aplicación de
esmaltes en realce con la aplicación de esmaltes a la misma altu-
ra de la superficie metálica, con el fin de lograr determinados
efectos artísticos.

Igualmente se entenderá que la reproducción metálica al igual
que galvanoplásticamente, puede realizarse por estampado, troque-
lado o cualquier otro procedimiento mecánico conocido.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara
como no practicado en España, son las siguientes reivindicacio-
nes:



MAYO 1930

- 4 -

- 15 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de imitaciones de orfebrería, caracterizadas esencialmente por la realización de un policromado de la reproducción metálica obtenido por la aplicación sobre la misma de esmaltes coloreados auténticos o de pigmentos colorantes combinados con sustancias adecuadas vitrificables o no para lograr una imitación del esmalte auténtico.
- 16 . 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque para la obtención de dicho policromado utilizando esmaltes auténticos se aplican estos sobre la superficie de la reproducción metálica en los puntos adecuados para ello y se procede a su vitrificación a la mufla o por otro procedimiento y posteriormente se procede al dorado o plateado de la superficie metálica libre por procedimiento electrolítico, fundamentándose en el hecho de que las superficies esmaltadas son inatacables a los ácidos y
- 17 aislantes de la corriente eléctrica.
- 18 3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas esencialmente porque la reproducción metálica original se somete a las operaciones definitivas de pulido y dorado y plateado y una vez terminada por completo se aplica sobre los puntos indicados de su superficie pigmentos colorantes combinados con masas imitadoras de la porcelana, tales como; porcelana líquida, colores a la celulosa, colores a base de silicatos, lacres en colores u otros elementos semejantes cualesquiera vitrificables o no, en frío o a baja temperatura.
- 19 4.- Mejoras introducidas en la fabricación de imitaciones de orfebrería.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de mayo de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=